

MILENIO®

Moody's ve mayores emisiones de carbono en México si se aprueba reforma

En los últimos años, México "desaceleró significativamente" los nuevos proyectos de generación renovable, lo que provocó una disminución en la inversión hasta 2025.

EFE

Ciudad de México / 24.03.2022 14:44:18

De aprobarse la reforma constitucional en el sector energético de México, impulsada por el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#), habría un incremento de las emisiones de carbono, advirtió la agencia calificadora [Moody's](#).

"Si la iniciativa de la reforma eléctrica propuesta para México es aprobada como se propone, veremos un incremento en lugar de una reducción de las emisiones de carbono", dijo la agencia en un informe.

México disminuyó sus metas de reducción de emisiones de gas de efecto invernadero al mantener sin cambio los objetivos establecidos en 2016, pero sobre un escenario base de emisiones más elevadas, advirtió Moody's.

En este nuevo escenario se incrementan las emisiones de carbono de México en términos absolutos, indicó Moody's Investors Service en el reporte titulado "El cambio de política frenará la inversión privada, retrasando el camino del país hacia una energía más limpia".

La prioridad que da la actual administración a la "soberanía" energética se traduce en la continua dependencia de la [Comisión Federal de Electricidad](#) (CFE) —compañía de servicios públicos del gobierno— "que tiene capacidad limitada para renovar su infraestructura y hacer una transición hacia tecnologías más limpias", apuntó Adrian Garza, un VP Senior Analyst de Moody's y coautor del reporte.

En los últimos años, México "desaceleró significativamente" los nuevos proyectos de generación renovable, lo que provocó una disminución en la inversión hasta 2025.

Esto "seguramente incrementará el costo de la electricidad en el largo plazo", indica el texto, y señaló que el cambio "provoca que México dependa aún más de las importaciones de gas para la generación de energía".

Discusión en el legislativo

La polémica iniciativa de reforma del presidente López Obrador busca limitar al 46 por ciento la participación privada en generación eléctrica para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad, empresa del Estado, acusada de tener varias plantas contaminantes y obsoletas.

Precisamente, esta semana trascendió que el oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) pretende que la reforma eléctrica sea discutida y aprobada en el Legislativo durante la Semana Santa, votándose tentativamente el 13 de abril.

Este jueves está prevista una reunión de las juntas directivas de la Comisión de Puntos Constitucionales y de la Energía de la Cámara de Diputados para aprobar el calendario de debate de la reforma en el Legislativo.

Los diputados de oposición criticaron la premura con la que se pretende debatir y analizar esta reforma constitucional.

El oficialismo, que en las elecciones intermedias del pasado mes de junio perdió la mayoría calificada de dos tercios del Congreso necesarias para las reformas constitucionales, necesita convencer a la oposición para avalar la legislación.

Ricardo Monreal, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República, confirmó este miércoles que "va a empezar su dictamen, su discusión y su análisis, la aprobación en su caso (de la reforma), será seguramente la segunda semana de abril".

"No quiero adelantar vísperas, pero creo que debe modificarse el texto original. También ya lo anunció el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Ignacio Mier, dijo hace unos diez días que iba a sufrir modificaciones el proyecto original", agregó Monreal.